

RESOLUCIÓN N° 160

01 de junio de 2023

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA UN CONVENIO DE COPRODUCCIÓN DEL PROCESO INVITACIÓN PÚBLICA A COTIZAR 008 DE 2023”

El Gerente General de la Sociedad Televisión del Pacífico Ltda.- TELEPACÍFICO en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 80 de 1.993, La Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 201 y en especial la Resolución Interna No. 259 de 2016 y,

CONSIDERANDO:

Que conforme con lo dispuesto en el artículo 21 numeral 21.1.2 de la Resolución 259 del 6 de Julio de 2016 *“POR MEDIO DE LA CUAL SE DEROGA LA RESOLUCIÓN N° 196 DEL 28 DE JULIO 27 DE 2014 Y SE EXPIDE EL NUEVO MANUAL DE CONTRATACIÓN DE LA SOCIEDAD TELEVISIÓN DEL PACÍFICO LTDA. - TELEPACÍFICO”* el artículo 23, trámites y procedimientos para cada modalidad, 23.1 invitación pública, se llevó a cabo la invitación pública N° 008 DE 2023, en aras de adjudicar un convenio de coproducción cuyo objeto es: *“SELECCIONAR UNA PROPUESTA CREATIVA PARA COPRODUCIR UNA SERIE DE FICCIÓN”*

Que, conforme a las normas en mención, el día 07 de marzo de 2023, se publicaron en el Secop II los estudios y documentos previos de la invitación Pública a Cotizar 008-2023.

Que para la fecha y hora programada para el cierre del presente proceso se presentó el siguiente proponente:

FECHA Y HORA	OFERENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS
Fecha: 28 de abril de 2023 Hora: 07:59 a.m.	PROPONENTE: ORLANDO JAVIER HOOKER ALVARADO DIRECCIÓN: CALLE 7 #2-45 San Andrés TELÉFONO: 3229058386 Email: lando_h2006@hotmail.com RADICACIÓN No: 2023001190	Se recibe 2 sobres cada uno con 1 carpeta (1 con 4 folios) (2 con 140 folios) 1 memoria USB Póliza 75-44-101129057 de Seguros del Estado
Fecha: 28 de abril de 2023 Hora: 12:59 p.m.	PROPONENTE: HIPER NEXT MEDIA DIRECCIÓN: CRA 66 # 97-46 Bogotá TELÉFONO: 3176379190 Email: cafosa@gmail.com RADICACIÓN No: 2023001196	Se recibe 1 sobre con 152 folios 1 memoria USB Póliza 21-44-101411323 de Seguros del Estado

Fecha: 28 de abril de 2023 Hora: 15:11 p.m.	PROPONENTE: UNIÓN TEMPORAL ES TIEMPO DE BAILAR DIRECCIÓN: CALLE 2 OESTE #28A70 PISO 2 Cali TELÉFONO: 3154151661 Email: david@containerfilms.com.co RADICACIÓN No: 2023001212	Se recibe 1 sobre con 2 carpetas sin foliar 1 memoria USB Póliza 45-44-101147237 de Seguros del Estado
Fecha: 28 de abril de 2023 Hora: 15:39 p.m.	PROPONENTE: UNION TEMPORAL LA GENTE DE LA SUCURSAL DIRECCIÓN: CRA 98 # 48-30 Cali TELÉFONO: 3176700136 Email: lasucursalf@gmail.com RADICACIÓN No: 2023001213	Se recibe 1 sobre con documentos sin foliar 1 memoria USB Póliza 45-44-101147090 de Seguros del Estado
Fecha: 28 de abril de 2023 Hora: 15:45 p.m.	PROPONENTE: ALMAGINA S.A.S. DIRECCIÓN: CALLE 2 OESTE #3-32 Cali TELÉFONO: 8938053 Email: rodrigoroymond@hotmail.com RADICACIÓN No: 2023001214	Se recibe 2 sobres cada uno con 215 folios 1 memoria USB Póliza 45-44-101146127 de Seguros del Estado

Que, realizada la evaluación de los requisitos habilitantes, el proponente ORLANDO JAVIER HOOKER ALVARADO no cumplió con el indicador financiero por lo tanto no continuo en el proceso, los demás proponentes quedaron habilitados para continuar el proceso.

Que el comité evaluador realizó la revisión de las propuestas, identificando a los proponentes que pasaría a la segunda fase:

PROPONENTE
HIPER NEXT MEDIA S.A.S.
U. T. ES TIEMPO DE BAILAR
U. T. LA GENTE DE LA SUCURSAL
ALMAGINA S.A.S.

Que se allegaron observaciones al proceso con relación al informe de evaluación de los proponentes.

Que el comité evaluador verificó la evaluación y se obtuvo la siguiente calificación final:

PROPONENTE	PUNTAJE FASE 1	PUNTAJE FASE 2	TOTAL
HIPER NEXT MEDIA S.A.S.	71,25	19	90,25
U. T. LA GENTE DE LA SUCURSAL	70	20	90
U. T. ES TIEMPO DE BAILAR	62,75	19	81,75
ALMAGINA S.A.S.	65,75	16	81,75

Por haber obtenido el mayor puntaje y de acuerdo al presupuesto disponible para

la presente invitación, Telepacífico aportara recursos al proyecto ANA MARÍA o como llegare a denominarse de la empresa HIPER NEXT MEDIA S.A.S.

Que, en mérito de lo anterior, el gerente de TELEPACIFICO en uso de sus facultades legales y reglamentarias;

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: ADJUDICAR el Convenio de Coproducción a la empresa **HIPER NEXT MEDIA S.A.S**, como resultado del proceso de INVITACION PÚBLICA A COTIZAR 008-2023, cuyo objeto consiste en: “SELECCIONAR UNA PROPUESTA CREATIVA PARA COPRODUCIR UNA SERIE DE FICCIÓN”, por valor de NOVECIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$900.000.000) IVA INCLUIDO.

ARTICULO SEGUNDO: El pago del valor del convenio de coproducción se hará con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 313 del 06 de febrero de 2023 expedido por la dirección financiera.

ARTÍCULO TERCERO: El plazo de ejecución será, desde la firma del acta de inicio hasta el 15 de diciembre de 2023.

ARTICULO CUARTO: NOTIFICAR a través de correo electrónico la presente Resolución a HIPER NEXT MEDIA S.A.S.

ARTÍCULO QUINTO: La presente Resolución se notificará a través del Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co

ARTÍCULO SEXTO: La presente resolución rige a partir de su expedición y contra ella no procede recurso alguno.

ARTICULO SÉPTIMO: Publíquese el contenido del presente acto administrativo en el Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, a los 01 días del mes de junio de 2023.

Original firmada
RICARDO BERMÚDEZ CERÓN
Gerente General